



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 02

Vigencia: 30-12-2020

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel del cargo: Operativo

Área: Gerencia General

Proceso: Misional – Gestión y Estructuración de Negocios

Denominación del cargo: Profesional ambiental de Mesa de Nuevos Negocios y Licitaciones.

Código del Cargo: 100-05C

Versión del documento: 01

Fecha de Vigencia: 31-12-2020

Cargo del jefe inmediato: Gerente General

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar y asegurar el correcto desarrollo de las actividades inherentes al área, de acuerdo con los objetivos contenidos en el plan de gestión, con estándares de calidad, oportunidad y eficacia.

III. AUTONOMÍA

- N/A

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

- Participar en la elaboración de estrategias de negocio basado en las identificaciones de nuevas oportunidades que brinda el entorno y diversos mercados a nivel nacional tomando como punto de referencia los objetivos, misión y visión de la Empresa.
- Brindar soporte operativo y técnico al área en materia ambiental, de acuerdo con las disposiciones normativas que regulan los proyecto a ejecutar.
- Estructurar los asuntos relacionados con aspectos ambientales que hacen parte de los procesos licitatorios en los que participa la Empresa dentro del modelo integrado de planeación vigente en Aguas de Bogotá.
- Participar en la elaboración de estudios técnicos en materia ambiental.
- Emitir conceptos en materia ambiental dentro de los negocios o procesos licitatorios en que la empresa haga parte.
- Apoyar la elaboración de modelos financieros en los asuntos en materia ambiental.
- Identificar los riesgos referentes en materia ambiental en los procesos licitatorios que participe la Empresa cumpliendo con la normatividad legal vigente.
- Analizar los requisitos en materia ambiental en los procesos licitatorios en los que participe La Empresa de acuerdo con las Políticas Aguas de Bogotá.
- Generar los actos relativos a las licitaciones como aclaraciones, apertura de proposiciones y/o fallos, levantando las actas correspondientes de acuerdo con los requisitos establecidos en dicho proceso licitatorio.



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 02

Vigencia: 30-12-2020

- Analizar la documentación en materia ambiental que presenten las licitaciones de acuerdo con los requisitos establecidos en dicho proceso licitatorio.
- Preparar y consolidar los informes que sean requeridos en materia de ambiental derivada de la Mesa de Nuevos Negocios y Licitaciones y de su gestión.
- Reunir la documentación necesaria referente a temas ambientales para la firma del contrato, en aquellas licitaciones obtenidas.
- Cumplir con los indicadores de gestión estipulados por el área.
- Aplicar las directrices y lineamientos del Sistema de Gestión Integral y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Aguas de Bogotá S.A. ESP.
- Atender las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias relacionadas con asuntos de su competencia.
- Toda responsabilidad, actividad y demás, afines y complementarias que le asigne su empleador Aguas de Bogotá S.A. ESP.

V. RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

- Ver matriz de riesgos por proceso (documento anexo).

VI. ACTIVIDADES REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- Ver matriz de requisitos del SGI (calidad y SST documento anexo).

VII. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. . Sistemas Ofimáticos.
2. Código sustantivo de Trabajo.
3. Normatividad legal de SST.
4. Indicadores.
5. Sistemas de Gestión Integral.
6. Auditor SG-SST.
7. Planeación

VIII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

TRANSVERSALES

- Aprendizaje continuo.
- Orientación a resultados
- Orientación al servicio.
- Orientación al usuario.
- Compromiso con la organización.

ESPECÍFICAS

- Ejecución eficiente de tareas.
- Análisis y solución de problemas
- Aporte técnico-profesional
- Comunicación efectiva.
- Gestión de procedimientos.



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 02

Vigencia: 30-12-2020

- Trabajo en equipo.
- Adaptación al cambio.

- Instrumentación de decisiones.

IX. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA

Principal: Formación profesional en carreras afines al área ambiental, Ingenierías, Ecología de conformidad con la clasificación oficial de instituciones de educación reconocidas por el Ministerio de Educación.

EXPERIENCIA

Principal: Un (1) año de experiencia en cargos equivalentes en el área o en cargos sociales o afines en empresas similares al objeto social de la Organización.